



# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Presidente Junta Directiva: Mauricio Herrera Vélez    Director Ejecutivo: Jens Mesa Dishington  
Directora de Comunicaciones: María del Rosario Mejía Fichman

## CONCLUSIONES DEL XVII CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA REUNIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1989

1. Honrar la memoria de Don José Mejía Salazar, expresidente y miembro honorario de la Junta Directiva de FEDEPALMA e invitar a todos los palmicultores a guardar un minuto de silencio en su nombre.

2. Autorizar a la Junta Directiva de FEDEPALMA para que continúe los estudios necesarios sobre la posible creación de un Fondo Palmero, que sirva como instrumento para intervenir en la comercialización del aceite de palma y ejecutar los programas necesarios para fortalecer el gremio palmicultor en Colombia. Las conclusiones de estos estudios deberán presentarse al próximo Congreso Ordinario de Cultivadores de Palma Africana.

3. Autorizar a FEDEPALMA para que coordine una primera exportación de 1.500 toneladas de aceite crudo de palma a realizarse en los próximos meses y fije proporcionalmente la cuota de exportación de cada afiliado de la siguiente manera: hectáreas de más de 4 años, 100%; hectáreas entre 3 y 4 años, 50% y hectáreas de menos de 3 años, 25%. FEDEPALMA podrá ad-

quirir el aceite de exportación de distintos proveedores, especialmente afiliados, de acuerdo con las disponibilidades de las diferentes zonas del país. Las cuotas de exportación de cada afiliado se liquidarán en dinero, al precio de compra del aceite puesto en el puerto de exportación. El producto final de esta exportación se pondrá a disposición del próximo Congreso Ordinario de Cultivadores de Palma Africana, el cual decidirá sobre qué hacer y cuánto repartir de esos recursos.

4. Para efectos de la compensación a la exportación de FEDEPALMA, estudiar preferencialmente la oferta que el IDEMA hizo a la Federación de cederle, de su cupo de importación, el aceite de soya correspondiente a dicha compensación por la exportación hasta de 3000 toneladas de aceite de palma. Sin duda sería preferible esta compensación, por cuanto el aceite de soya se encuentra ya en el país y no incrementa la oferta de aceites en el mercado.

5. Solicitar al Ministerio de Agricultura que revise la com-

pensación que actualmente otorga a las exportaciones de aceite de palma para que este mecanismo contribuya verdaderamente al fortalecimiento y desarrollo del sector palmicultor. Si las exportaciones de aceite de palma se hacen con carácter de "excedente" no se justifica una compensación en aceite que contribuya a aumentar, a su vez, la oferta de estas materias primas en el mercado.

6. Autorizar a la Junta Directiva de FEDEPALMA a fijar en el futuro cuotas de exportación de aceite de palma, con el propósito de racionalizar el mercado interno y proteger los precios del producto.

7. Solicitar al Ministerio de Agricultura que defina con FEDEPALMA los programas anuales de exportación de aceite de palma, que sean necesarios para regular el mercado interno y defender los precios del producto.

8. Autorizar a la Junta Directiva de FEDEPALMA para que pueda utilizar hasta \$30 millones

de los recursos líquidos de la Federación para montar la infraestructura de apoyo a las exportaciones de aceite de palma necesaria para garantizar un adecuado manejo de la calidad del producto. Igualmente se autoriza a la Junta Directiva, si ésta lo considera conveniente, a contratar con un tercero el manejo de la comercialización del aceite que se efectúe a través de la Federación.

9. Solicitar a FEDEPALMA y al Gobierno Nacional que estudien fórmulas que también permitan la exportación de estearina de palma.

10. Solicitar al Gobierno que, bajo ninguna circunstancia, permita la importación de aceites, grasas y sebos mientras no se demuestre la existencia de un déficit de acuerdo con los requerimientos de estas materias primas en el país, de manera que en todo momento se garantice una adecuada y oportuna absorción de la producción nacional.

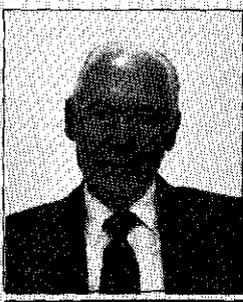
11. Solicitar al Ministerio de Agricultura que convoque nuevamente las Comisiones de Mercadeo por producto para que el manejo de la política se haga concertadamente y los cupos de importación de aceites, grasas y sebos que se fijen, consideren los niveles reales de la producción nacional y su estacionalidad durante el año. Los palmicultores lamentan la falta de una política concertada y la forma como el Gobierno Nacional ha fijado los cupos de importación de aceites, grasas y sebos durante los dos últimos años, los cuales no han permitido una adecuada y oportuna absorción de las materias primas de producción nacional.

12. Solicitar al Fondo de Promoción de Exportaciones - PROEXPO apoyar las exportaciones de aceite de palma y darle los estímulos necesarios, tales como CERT, Plan Vallejo y Cré-

dito, entre otros, para que el aceite pueda llegar a los mercados externos y ser competitivo en el mediano plazo.

13. Solicitar al Instituto de Mercadeo Agropecuario - IDEMA que suspenda la comercialización de aceites importados que compiten perjudicialmente con la producción nacional, e inicie rápidamente la distribución de sólidos de palma en sus despensas populares. Igualmente solicitarle al Instituto que diseñe una política de comercialización de aceite de palma, que apoye a los productores y evite que los precios se deterioren ante la presencia de excedentes o de aumentos temporales en la producción. La grave situación de mercadeo que se ha presentado durante 1989 se repetirá en el futuro, con consecuencias aún más graves para los productores, si no se toman medidas adecuadas al respecto.

14. Solicitar al Ministerio de Agricultura revisar la política de crédito que actualmente está vigente para el sector palmicultor, con el objeto de que este instrumento se constituya en un verdadero apoyo para el cultivo de la palma africana, especialmente ahora cuando la situación económica de los cultivos se ha deteriorado significativamente con la caída de los precios del aceite de palma. Es indispensable restablecer los créditos de renovación para el cultivo de la palma africana, pues hay áreas importantes que por haber cumplido su ciclo productivo deben ser renovadas. Existen también áreas que han sido erradicadas por problemas fitosanitarios y si no se reemplazan pondrán en peligro la estabilidad futura de muchas empresas. Las cuantías de los créditos de sostenimiento para palma deben ajustarse a los costos actuales del cultivo, para que sean un verda-



## JOSE MEJIA SALAZAR

*Como un homenaje a Don José Mejía Salazar, quien falleció el pasado 18 de Octubre, nos permitimos transcribir las palabras leídas durante la Instalación del XVII Congreso Extraordinario de Cultivadores de Palma Africana, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá el pasado 27 de Octubre de 1989.*

Los palmicultores hemos recibido un duro golpe con la muerte de José Mejía Salazar, ex-presidente y miembro honorario de la Junta Directiva de nuestra Federación, un convencido de las bondades del cultivo de la Palma Africana.

La empresa industrial que él dirigió fue compradora habitual de las primeras producciones de aceite de palma, cuando otras fábricas eran renuentes a utilizarlo. Los pequeños y medianos

palmeros nunca olvidarán lo que para ellos significó esa oportuna ayuda.

Como homenaje a la memoria de José Mejía Salazar hagamos un acto de fe en Colombia y sigamos trabajando, cada día con mayor entusiasmo. Vamos a superar las dificultades que ahora afronta la actividad palmicultora.

Los invito a guardar un minuto de silencio.

dero apoyo y se pueda dar un adecuado manejo y mantenimiento a las plantaciones. De otra parte, las dificultades que se han presentado en el mercadeo del aceite de palma durante este año, hacen necesario ampliar la capacidad de almacenamiento de aceite en manos de los productores. Con tal fin, es necesario reforzar las líneas de crédito existentes para construcción de tanques de almacenamiento de aceite, de tal forma que las cuantías y las condiciones le faciliten a los

cultivadores realizar dichas inversiones.

15. Solicitar a la Junta Directiva de FEDEPALMA que nombre una comisión para que revise los estatutos de la Federación y elabore un Proyecto de Reforma, que contemple las reglamentaciones del Gobierno vigentes sobre asociaciones gremiales y haga los demás ajustes necesarios para que FEDEPALMA esté en capacidad de hacerle frente a los nuevos retos que se le han presentado al

sector palmicultor. El Proyecto de Reforma de Estatutos deberá presentarse a consideración del próximo Congreso Nacional Ordinario de Cultivadores de Palma Africana.

16. Solicitar a FEDEPALMA promover acuerdos de suministro de aceite y precios con los industriales, con base en parámetros que busquen una mayor estabilidad del mercado en el futuro.

## AFILIACIONES

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana "FEDEPALMA" le da la bienvenida a las siguientes plantaciones afiliadas recientemente:

- "Palmeras de Badillo", ubicada en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar y cuyo representante legal es Luis Fernando Echeverri Lacouture.

- "La Carolina", ubicada en el municipio de Cabuyaro, departamento del Meta y cuyo representante legal es Genaro Payán López.

- "Normandía", ubicada en el municipio de Pto. Wilches, departamento de Santander y cuyo representante legal es Luis Carlos León.

- "Oleaginosas Araki Ltda.", ubicada en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, y cuyo representante legal es Elfriede Meta Muller.

- "Penjamo", ubicada en el municipio de Pto. Wilches, departamento de Santander y cuyo representante legal es Paulo Antonio Porras.

- "Palmeras La Union", ubicada en el municipio El Paso, departamento del Cesar y cuyo representante legal es Joaquín Emilio Misas Gómez.

Invitamos a estos afiliados a participar con entusiasmo en todas las actividades de FEDEPALMA y a que nos permitan conocer sus opiniones sobre los trabajos que la Federación realiza.

## EL XVII CONGRESO EN FOTOS



De izquierda a derecha aparecen los señores Mauricio Herrera Vélez, presidente de la Junta Directiva, Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo y César de Hart Vengoechea, vicepresidente de la Junta Directiva, durante el XVII Congreso Extraordinario de Cultivadores de Palma Africana.



Mesa Principal en la Instalación del XVII Congreso Extraordinario de Cultivadores de Palma Africana. Aparecen de izquierda a derecha: Enrique Andrade Lleras, Carlos Murgas Guerrero, Mauricio Herrera Vélez, Jens Mesa Dishington, César de Hart Vengoechea, Ernesto Vargas Tovar, Jorge Ortiz Méndez y Alvaro Acosta Bonilla.

Para los palmicultores de las zonas Oriental y Norte, FEDEPALMA organizó dos foros regionales que tuvieron lugar en las ciudades de Villavicencio y Santa Marta, los días 7 y 13 de Octubre respectivamente.

En estas reuniones se trataron temas relacionados con las distintas gestiones que ha venido realizando FEDEPALMA para encontrar una solución a la grave crisis que afecta al sector palmicultor. Entre ellas se hizo referencia a varias de las comunicaciones que la Federación ha enviado al Instituto Nacional de Mercadeo Agropecuario IDEMA, solicitando que inicie rápidamente compras de aceites sólidos para expender en sus diferentes puntos de venta y al Ministerio de Agricultura, pidiendo entre otras cosas que se suspenda la importación de todo tipo de aceites y grasas. En cuanto a los sebos se le ha solicitado al Ministerio de Agricultura que intermedie para que el Ministerio de Hacienda aumente el arancel del sebo importado que está actualmente en 25%.

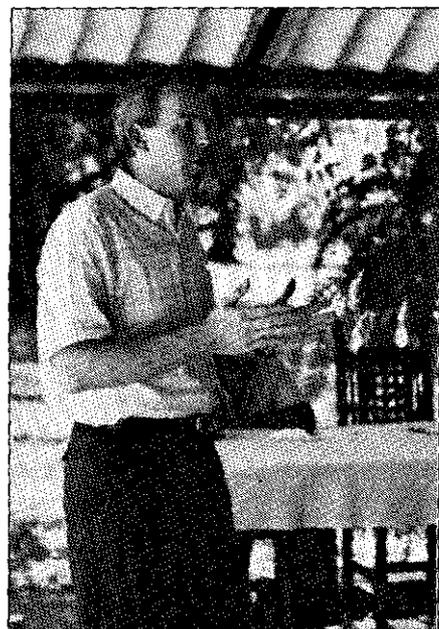
Otro tema que se discutió durante las reuniones se refería a la posibilidad de que la Federación coordine exportaciones de Aceite de Palma con sus afiliados con el fin de aliviar la grave situación que atraviesa el mercadeo de este producto. Para tal efecto se pidió información detallada a Proexpo sobre los distintos instrumentos de apoyo a las exportaciones, tales como CERT, Plan Vallejo, crédito, etc.

Finalmente se informó a los participantes los nuevos estimativos realizados por FEDEPALMA sobre la producción de aceite para

1989 tanto a nivel nacional como en la zona respectiva.

Igualmente se informó sobre la realización del Congreso Extraordinario de FEDEPALMA que se llevará a cabo el 27 de Octubre en la ciudad de Bogotá, cuyo fin primordial es establecer las cuotas que cada afiliado aportaría para la exportación de aceite crudo de palma y discutir otras acciones que le permitan a los palmicultores fortalecer su operación comercial.

*Dr. Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo de FEDEPALMA.*



## ASISTENTES AL FORO GREMIAL DE LA ZONA ORIENTAL OCTUBRE 7 DE 1989

### AFILIADOS

MAURICIO ACUNA AGUIRRE  
FRANCISCO BARRETO SOLANO  
EDUARDO BERNAL ARANGO  
CARLOS ALBERTO BOTERO  
GUILLERMO DE LOS RÍOS JARAMILLO  
ROBERTO ECHEVERRI BRANDO  
RAMIRO EDUARDO ESCOBAR GARCIA  
GUILLERMO GAITAN SERRANO  
FRANCISCO GIOVANELLI EDEA  
CAYETANO HENAO  
LUIS IGNACIO ORTIZ PRADA  
GENERO PAYAN LOPEZ  
JAIME RODRIGUEZ FORERO  
EUGENIO SCHMIDT RITZ  
DARIO SERNA CASTAÑO  
JOSE VICENTE TORRES CABRERA

### JUNTA DIRECTIVA FEDEPALMA

ENRIQUE ANDRADE LLERAS  
RICARDO BUENAVENTURA PINEDO  
JOSE ANTONIO ESTEVEZ CANCINO  
JOHN LESLIE NOAL  
FERNANDO RESTREPO INSIGNARES  
MANUEL VICENTE RIVEROS PAEZ  
LUIS ENRIQUE UMANA ROJAS  
ERNESTO VARGAS TOVAR

### COMITE TECNICO FEDEPALMA

ALVARO ACOSTA GARCIA  
FERNANDO BERNAL NIÑO  
ARGEMIRO REYES RINCON

### MIEMBROS DE FEDEPALMA

JENS MESA DISHINGTON  
MARIA DEL ROSARIO MEJIA FICHMAN  
VERA ASTRID MONDRAGON LEONEL

### OTROS PARTICIPANTES

ROBERTO ANEZ FIERRO

### PALMASOL

PLANTACIONES EL BORREGO  
HACIENDA LA EUROPA  
ORTIZ Y BOTERO  
PALMERAS SAN ANTONIO  
PALMERAS DEL HUMEA  
CECORA  
TEXAS  
MANUELITA  
PALMASOL  
ORTIZ Y BOTERO  
LA CAROLINA  
PALMERAS DEL META  
PALMERAS MONTELIBANO  
HACIENDA MALASIA  
PALMERAS SANTANA

### INDUPALMA

MANUELITA  
OLEAGINGSAS LAS BRISAS  
UNIPALMA  
PALMAS OLEAGINOSAS DE CASACARA  
PALMAR DEL LLANO  
ASTORGA  
MONTERREY

### PADELMA

PALMACO Y PALMAR DE ORIENTE  
MONTERREY

### DIRECTOR EJECUTIVO

DIRECTORA DE COMUNICACIONES  
INGENIERO AGRONOMO

INGENIERO AGRONOMO



Vista parcial de los asistentes al Foro de la Zona Oriental.

Con el fin de estudiar la enfermedad Pudrición de Cogollo en Palma Aceitera, FEDEPALMA invitó y trajo a Colombia a la doctora Hanny van de Lande, Fitopatóloga de la Universidad de Suriname (Paramaribo, Suriname). Igualmente, y con la colaboración de Indupalma, vino al país el doctor Bernard Perthuis, Entomólogo de Palmas del Ecuador (Ecuador), y quien labora como investigador del IRHO de la enfermedad Pudrición de Cogollo en dicha plantación.

La doctora van de Lande ha venido investigando sobre la Pudrición de Cogollo desde hace 8 años tanto en Suriname como en Brasil, Ecuador y Colombia (Bajo calima), lo cual le ha proporcionado una amplia experiencia sobre el tema.

Durante su permanencia en el país, caracterizó la sintomatología de PC tanto a nivel externo como interno; dio recomendaciones de medidas sanitarias a seguir, y generó un informe (actualmente en proceso de transcripción) de su visita en el que se incluye un plan de investigaciones.

Paralelamente en la Hacienda La Cabaña (Municipio de Cumaral, Meta) se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico de FEDEPALMA donde se discutieron aspectos del problema de PC, aprovechando la presencia tanto de la doctora Hanny van de Lande como del doctor Bernard Perthuis.

Como consecuencia de la reunión de Comité Técnico, se ha detectado que los síntomas de PC no son exclusivos de los Llanos Orientales, sino también de las regiones de Tumaco y de la Costa

(Continúa en la pág. 12)

## ASISTENTES AL FORO GREMIAL DE LA ZONA NORTE OCTUBRE 13 DE 1989

### AFILIADOS

JAIRO ALONSO BRUGES	HACIENDA LA DILIA
RAFAEL AMARIS ARIZA	RANCHO ARIGUANI
ROBERTO BALLESTEROS LOPEZ	HACIENDA POLVORITA
ARMANDO CUELLO LACOUTURE	RIO GRANDE
JUAN MANUEL DAVILA JIMENO	PALMERAS DE MONTERIA
ALBERTO DAVILA DIAZGRANADOS	HACIENDA TEQUENDAMA
RAMIRO DAVILA DANGON	LA REBECA
EDUARDO DAVILA ARMENTA	DAVILA ARMENTA LTDA.
JOSE DANIEL DAZA ALMENDRALES	PALMERAS ORO BLANCO
JACOBO DE LA ROSA	HACIENDA TEQUENDAMA
MARIA INES DE NOGUERA	FINCA BUENAVISTA
RALDON PALQUEZ CERTAIN	PALMAS OLEAGINOSAS DEL ARIGUANI
FERNANDO GARCIA GONZALEZ	LA EXPERIENCIA
LUIS CARLOS GIOVANETTI LACOUTURE	PALMERAS DE ALAMOSA
JAIME GUTIERREZ ESCOLAR	EL ENCANTO
HERNAN LACOUTURE LACOUTURE	PALMAS MONTECARMELO
ARMANDO LEON QUERUZ	PALMERAS DE ALAMOSA
LUIS ANTONIO MACIAS VARGAS	PALMERAS DE POTOSI
JOSE MARTINEZ MORALES	PALMERAS DE ANDALUCIA
EDNA EDITH MARTINEZ MORALES	PALMERAS DE ANDALUCIA
MARIA LUZ MARTINEZ MORALES	PALMERAS DE ANDALUCIA
DIMAS MORALES RAMIREZ	PALMERAS DE ANDALUCIA
ALVARO NOGUERA CARDENAS	FINCA MACARAQUILLA
CARLOS E. NOGUERA CARDENAS	FINCA BUENAVISTA
LUIS PARIAS	HACIENDA TEQUENDAMA
HUMBERTO POLANIA GARCIA	SAN DANIEL
LUIS ROMERO LOPEZ	LA PACHITA
EDUARDO SOLANO DAVILA	HACIENDA BOCATOMA
CARLOS ZUREK MEZA	LA REBECA

### MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FEDEPALMA

ALVARO ACOSTA BONILLA	PALMACO Y PALMAR DE ORIENTE
CESAR DE HART VENGOECHEA	LA CACICA
MAURICIO HERRERA VELEZ	LA CABAÑA
ALFREDO LACOUTURE DANGON	LA GABRIELA
JAIME LOPEZ DURAN	PADELMA
FERNANDO RESTREPO INSIGNARES	PALMAS OLEAGINOSAS DE CASACARA

### MIEMBROS DE FEDEPALMA

JENS MESA DSHINGTON	DIRECTOR EJECUTIVO
ANA MARIA DIAZ SALAZAR	ASISTENTE GENERAL

# INSTITUCIONAL

*A continuación transcribimos los textos de las comunicaciones enviadas por FEDEPALMA al Fondo Financiero Agropecuario (FFAP) y al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA). Igualmente transcribimos las respuestas a estas cartas y la comunicación enviada por el doctor Eliseo Restrepo, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, al Señor Ministro de Agricultura, doctor Gabriel Rosas Vega.*

Bogotá, Octubre 5 de 1989

Doctor  
Juan José Salazar Cruz  
Director  
Fondo Financiero Agropecuario  
(FFAP)

Apreciado doctor Salazar:

Atentamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle que se rehabiliten los créditos de renovación para el cultivo de la palma africana, pues hay áreas importantes que necesitan ser renovadas y que debido a la baja rentabilidad actual de los cultivos se recomienda hacerlo. Esta estrategia permitiría además retirar temporalmente de la producción un número de hectáreas importante, aliviando la presión que se ha presentado sobre la oferta de aceite. De otra parte, existen muchas áreas que han sido erradicadas por problemas fitosanitarios y que si no se renuevan pondrían en peligro la estabilidad económica de muchas plantaciones.

FEDEPALMA también le solicita que se revisen las cuantías de los créditos de sostenimiento para palma y las edades del cultivo que califican para éstos, de tal forma que los montos sean más acordes con los costos actuales y las áreas en producción también puedan beneficiarse de ellos. La disminución en el ingreso real de los palmicultores durante el último año, en más de un 50%, hacen muy importante este apoyo, de tal manera que pueda continuarse con un adecuado manejo y mantenimiento del área existente.

De otra parte, rogamos a usted que el FFAP estudie una línea de crédito específica para la construcción de tanques de almacenamiento de aceite. La capacidad de almacenamiento de aceite en el país, en manos de los productores, es poca frente a las necesidades que hoy se tienen y además está muy mal distribuida. Se recomienda que los palmicultores tengan una capacidad de almacenamiento de aproximadamente tres meses de producción, y la capacidad promedio del país es actualmente inferior a un mes. FEDEPALMA ha

adelantado una campaña de almacenamiento durante varios años con algún éxito, pero la baja rentabilidad de los cultivos hoy en día, hace que ahora se requiera con mayor urgencia de algún mecanismo financiero que apoye estos montajes.

Desde ahora le ofrecemos toda nuestra colaboración para suministrarles cualquier información que ustedes requieran.

En espera de una pronta respuesta sobre lo anterior, me suscribo de usted muy atentamente,

JENS MESA DISHINGTON  
Director Ejecutivo

Bogotá, octubre 19 de 1989

Doctor  
Jens Mesa Dishington  
Director Ejecutivo  
FEDEPALMA

Ref: Su carta 7562 de octubre 5/89

Apreciado doctor Mesa:

En relación con su comunicación en referencia, nos permitimos informarle que la decisión de suspensión de créditos para renovación de cultivos de palma africana, obedece a la política establecida por el Ministerio de Agricultura para dicho cultivo y lamentablemente no es factible atender favorablemente su petición.

Respecto a la revisión de las cuantías de los créditos para sostenimiento, le informamos que en este último trimestre se inicia el proceso de fijación de las políticas para 1990, así como el presupuesto del FFAP, por lo cual tendremos en cuenta su solicitud acorde con las directrices que en este sentido determine el Ministerio de Agricultura. Vale la pena resaltar que en los programas vigentes, se eliminó la edad de cultivo como base de establecimiento en la financiación de sostenimiento.

Sobre su solicitud de abrir una línea de crédito para construcción de tanques de almacenamiento de aceite, nos permitimos informarle que la construc-

ción o ampliación de plantas extractoras y/o almacenamiento, se realiza a través del Departamento de Crédito Industrial, a quien hemos transmitido su solicitud.

Esperamos con los anteriores comentarios haber absuelto su inquietud.

Cordialmente,

JUAN JOSE SALAZAR CRUZ  
Director,  
Fondo Financiero Agropecuario

Bogotá, Octubre 11 de 1989

Doctor  
Helmut Bickenbach Plata  
Gerente General  
Instituto de Mercadeo Agropecuario -  
IDEMA.

Apreciado doctor Bickenbach:

Nuevamente nos dirigimos a usted para solicitarle, de manera urgente, que el IDEMA suspenda la comercialización de aceites importados que compiten perjudicialmente con la producción nacional, e inicie la distribución masiva de sólidos de palma en sus despensas populares. Las condiciones de mercadeo para el aceite de palma se han deteriorado significativamente durante este año, con dificultades para vender el producto y presentando una disminución en los precios que supera el 50% en términos reales. De no haber una rápida recuperación en el ingreso de los cultivadores de palma, el colapso del sector será total.

Desde hace más de seis meses FEDEPALMA le está solicitando al Instituto su colaboración para que ayude a solucionar esta grave crisis, pero hasta el momento el IDEMA no ha hecho absolutamente nada. Las distintas estrategias que ustedes han planteado no se han traducido en ninguna acción efectiva y solamente han contribuido a dilatar cualquier posible solución a nuestro problema. Le pedimos que el IDEMA se solidarice con los palmicultores en esta grave situación, que también afecta a miles de trabajadores del agro Colombiano, y que proceda a

implementar los programas que se le han sugerido anteriormente, de tal forma que se pueda racionalizar la oferta de aceites y grasas en Colombia.

A pesar de que el país continúa importando materias primas oleaginosas, aparentemente el Gobierno está interesado en que se inicie un programa de exportaciones de aceite de palma. El Ministerio de Agricultura ha ofrecido una compensación para las exportaciones de aceite de palma, que consiste en que por cada tonelada de aceite de palma que se exporte se puedan importar 1.18 toneladas de aceite de soya. Ante la difícil situación que afronta nuestro sector, FEDEPALMA decidió coordinar una exportación inicial de 3.000 toneladas de aceite crudo de palma para los próximos 60 días. Debido a que los precios internacionales de los aceites vegetales se encuentran en un nivel supremamente bajo, la compensación que se ofrece no cubre la brecha que hay entre los precios internos y los precios externos. Por tal motivo, atentamente le solicitamos al IDEMA ceder parte de los beneficios arancelarios que recibe en las importaciones de aceites, con el fin de reducir la pérdida que se ocasione en esta exportación. Así mismo, le solicitamos que la importación de aceite de soya, al cual da derecho esta exportación, se haga contra el cupo del IDEMA.

Vemos también con mucha preocupación que habiendo suficiente abastecimiento de aceites y tortas, el IDEMA continúe importando aceite de soya y frijol soya que, de salir al mercado, ocasionará un descalabro mayor al que ya se tiene en el mercadeo de muchos productos nacionales. No puede el Instituto, por obtener unos beneficios económicos con estas importaciones, contribuir a la ruina de un sector productivo como la palma africana, que tantos beneficios económicos y sociales le ha dado al país.

Esperamos que de la misma manera como el IDEMA ha apoyado con mucho éxito otros renglones del sector agropecuario, los palmicultores colombianos también puedan tener la colaboración del Instituto para superar las dificultades económicas que se han presentado, como consecuencia de los problemas de mercadeo de nuestro producto.

En espera de sus comentarios sobre lo anterior me suscribo de usted

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON  
Director Ejecutivo

Bogotá, Octubre 25 de 1989

Doctor  
Jens Mesa Dishington  
Director Ejecutivo FEDEPALMA

Apreciado doctor Mesa:

Me refiero a su amable comunicación 07580 del 11 de Octubre de 1989.

Como usted lo reconoce en su comunicación el IDEMA ha explorado diferentes opciones para maquilar y vender a través de sus despensas sólidos y aceites de palma o en mezclas sin haberse encontrado ofertas factibles. Le sugerimos a Fedepalma contribuir a presentar ofertas específicas al respecto.

En cuanto a la fórmula establecida por el Ministerio de Agricultura desde principios de 1988, relativa a permitir la importación de 1.18 toneladas de aceite de soya por cada tonelada de aceite de palma exportada, hemos realizado los estimativos de costos y encontramos que resulta factible financieramente. El IDEMA está dispuesto, de acuerdo a su solicitud, a realizar la venta de las 3.000 toneladas de su cupo de aceite puesto en puerto colombiano a un precio que cubra todos los costos, aranceles y tarifas siguiendo por supuesto, la política establecida por el Ministerio de Agricultura al respecto. El costeo se hará a la tasa de cambio de la fecha del conocimiento de embarque de la exportación de aceite de palma y en la cuantía calculada a partir de la cantidad embarcada. El aceite de soya se entregará en Buenaventura o en Cartagena a escogencia del exportador.

Las importaciones de frijol-soya en 1989 se han reducido a menos de la mitad de lo programado y a una tercera parte de lo importado en 1987 y 1988. Ello, dentro de lo previsible, en respuesta a las condiciones de producción y consumo que se han venido presentando. La importación alcanzará unas 70.000 toneladas en 1989 que en aceite equivalen a 12.600 toneladas.

Las importaciones de aceite y soya tienden a desaparecer en breve tiempo. Ello implica por supuesto mejorar la eficiencia y establecer mecanismos de segmentación de mercados (a la manera del sector azucarero) por parte del sector privado para mantener la rentabilidad y ser competitivo en los mercados externos.

Cordial saludo,

HELMUT BICKENBACH PLATA  
Gerente General, IDEMA.

Bogotá, D.E. Octubre 26 de 1989

Doctor  
JENS MESA  
Director Ejecutivo FEDEPALMA

Apreciado doctor:

En relación con la carta que usted envió al Gerente General del IDEMA, doctor Helmuth Bickenbach, el 11 de octubre, y de la cual me remitió copia, quisiera hacerle las siguientes precisiones:

a) No es cierto que el IDEMA no haya "hecho absolutamente nada" para ayudar a solucionar los problemas de los palmicultores. Por orientación de este despacho, el Instituto ha solicitado a los industriales que le hagan propuestas para efectuar intercambio de aceite de soya por aceite de palma y/o para mezclar los aceites de soya importados con los de palma producidos nacionalmente. Sin embargo, poca acogida ha tenido esta solicitud dentro de los industriales, y las escasas propuestas efectuadas son a todas luces desventajosas para el IDEMA, razón por la cual no se ha logrado llegar a acuerdo alguno.

b) El programa de exportaciones de aceite de palma estimulado por el gobierno sí ha dado resultados positivos. El Ministerio ya otorgó su visto bueno a dos licencias de exportación: una de 1.000 toneladas que ya se está adelantando, y otra de 4.000 que está en proceso de llevarse a cabo. Como se desprende de lo anterior, la compensación de 1.18 toneladas de aceite de soya importado por tonelada de aceite de palma exportada constituye estímulo suficiente para realizar ventas externas de este producto, por lo que el gobierno no cree pertinente establecer estímulos adicionales.

c) El Consejo Directivo de Comercio Exterior, por solicitud de este Ministerio, elevó los aranceles para las importaciones de sebos desnaturalizados, con el objeto de facilitar la utilización de estearinas de palma en la fabricación de jabones.

d) Las importaciones de aceite de soya y frijol soya que el IDEMA efectúa son cuidadosamente programadas, bajo la supervisión de este despacho, para garantizar un adecuado suministro de proteínas para la alimentación animal y de aceites para consumo humano. En este último se incluye las necesidades de líquidos para mezclar con los aceites de palma. De manera que dichas importaciones no han perjudicado, ni perjudicarán, la palmicul-

tura nacional. Por el contrario, buscan que, sin presentarse excesos ni déficits de aceites, existan líquidos suficientes para poder mezclar todo el aceite de palma que no se pueda vender como sólidos.

Las anotaciones precedentes permiten concluir que el gobierno nacional ha realizado los esfuerzos necesarios para apoyar a los palmicultores. Como consecuencia, la demanda por aceite de palma se ha incrementado hasta el punto de que, según todas las informaciones que poseemos, ya no existe el superávit que generó las dificultades de mercadeo de este renglón productivo. En cualquier caso, este despacho está dispuesto a estudiar las propuestas que ustedes hagan para mejorar la situación de los agricultores.

Atentamente,

GABRIEL ROSAS VEGA  
Ministro de Agricultura

Bogotá, D.E., Octubre 26 de 1989

Doctor  
Gabriel Rosas Vega  
Ministro de Agricultura

Apreciado Señor Ministro:

En la misma forma como la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y sus Gremios afiliados hemos respaldado la acertada política del Gobierno de defender la producción y el empleo nacionales, nos vemos en la obligación de expresar extrañeza y rechazo por la política de importación de aceites, grasas y particularmente por la reciente idea de liberar la importación de sebos en el contexto de una creciente disponibilidad de oleaginosas nacionales, la cual está teniendo graves problemas de comercialización y absorción.

Mucho agradeceríamos Sr. Ministro que, consecuente con la política que usted ha defendido, se revise la programación de importaciones de aceites y grasas, incluyendo los sebos, dentro del objetivo de garantizar la máxima absorción de los productos nacionales y en el contexto de una fructífera concertación.

Cordialmente,

Eliseo Restrepo Londoño  
Presidente, SAC.

# DECRETO 2430

*Nos complace informar que gracias a la gestión del Ministerio de Agricultura ante el Ministerio de Hacienda se incrementó el arancel para la importación de sebos desnaturalizados, que FEDEPALMA venía solicitando.*

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### DECRETO NUMERO 2430 DE 24 OCT. 1989

Por el cual se introduce una modificación en el Arancel de Aduanas.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 120 ordinal 22o. y 205 de la Constitución Política, en desarrollo de lo previsto en la Ley 6a. de 1971 y oído el concepto del Consejo Nacional de Política Aduanera.

#### DECRETA:

ARTICULO 1o.- Fijase un gravamen arancelario del 30% ad-valorem a la posición 15.02.02.01 del Arancel de Aduanas.

ARTICULO 2o.- El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

#### PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.E., a 24 OCT 1989.

VIRGILIO BARCO VARGAS  
Presidente de la República

LUIS FERNANDO ALARCON MANTILLA  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

NOTA: La posición 15.02.02.01 del Arancel de Aduanas dice lo siguiente: "Sebos fundidos, incluso los primeros jugos, desnaturalizados".



## Perspectiva mundial actual de la oferta, la demanda y los precios de los aceites y las grasas

*La demanda mundial se está recuperando, mientras las existencias permanecen a un nivel bajo, tanto en volumen absoluto como en relación con el uso. A dónde iremos de aquí en adelante?*

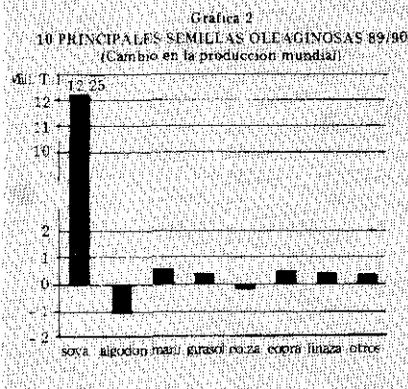
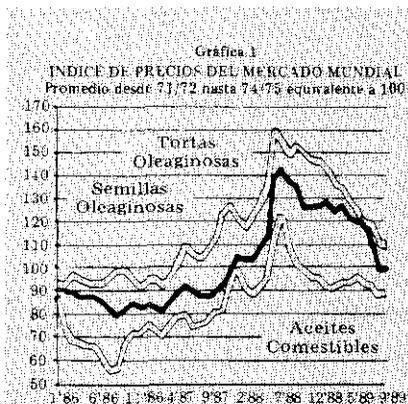
El siguiente trabajo fue preparado por el Editor de esta revista, Sr. Thomas Mielke, para presentarlo durante la Conferencia Mundial de Procesamiento de Aceites y Grasas Comestibles, organizada por la Sociedad Oleoquímica Americana, celebrada en Maastricht (Holanda) entre el 1 y el 6 de octubre de 1989.

Sr. Presidente, Damas y Caballeros:

Quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de esta conferencia por haberme dado la oportunidad de presentar los últimos pronósticos de OIL WORLD, revisados especialmente para este evento. Lo que voy a mostrar —sustentado por análisis básicos detallados— espero sorprenderá a los miembros de la audiencia que piensan en términos bajistas.

Como siempre, el mercado proporciona toda una serie de factores, tanto bajistas, como positivos y alcistas. Pero también como siempre, el asunto es cuál pesa más. Analicemos los más importantes y evaluemos las implicaciones de los mismos en cuanto a precios y relaciones de precio.

Los aceites comestibles siguen siendo los más débiles del complejo (Gráfica 1): Con un vistazo, la gráfica muestra que los precios de los aceites comestibles han ido permanentemente a la zaga de los de las semillas oleaginosas y las tortas durante dos años y medio.

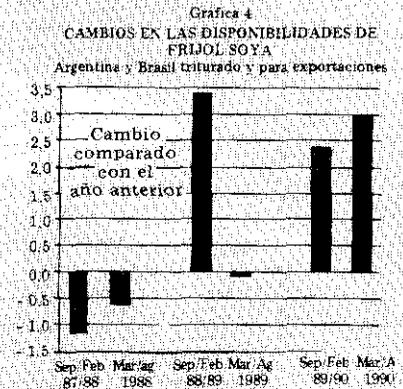
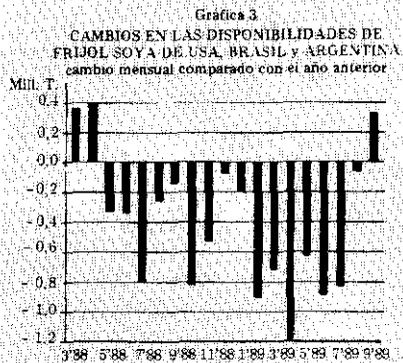


A pesar de haberse estrechado la discrepancia entre estos tres complejos a partir de junio, en la actualidad los aceites comestibles se encuentran diez puntos por debajo de las semillas y veinte de las tortas.

La producción mundial de semillas oleaginosas se está recuperando considerablemente con 13 millones de toneladas, o el 70%, durante la presente cosecha (Gráfica 2). A pesar de los significati-

vos daños ocasionados por la sequía en algunas de las principales regiones, la producción de soya de los Estados Unidos podría recuperarse con un amplio margen de 10 millones de toneladas. Las últimas heladas han sido menos graves de lo que se temía y los últimos informes de campo indican que las pérdidas reales de rendimiento hasta ahora se limitan a algunas zonas aisladas. Dado que en Estados Unidos la cosecha está cerca de llegar al punto máximo, no existe preocupación inmediata alguna respecto de la oferta. De hecho, la producción mundial de frijol de soya probablemente aumente 12 millones de toneladas, lo cual conduciría al récord de 106 millones. Si lo tomamos en forma aislada, este factor es bajista.

Indudablemente, la incertidumbre aún rodea las perspectivas de producción latinoamericana, puesto que la siembra todavía no comienza. No obstante, incluso si los agricultores brasileños de las zonas más remotas recortan la siembra de soya debido a las utilidades antieconómicas (costos de flete más altos) que se registraron en la última cosecha y si la siembra en Brasil se reduce un millón de hectáreas, la producción latinoamericana para el año entrante podría tener una recuperación de 1-2 millones de toneladas. Sin embargo, la producción mundial de las demás semi-



llas oleaginosas competitivas, aparte de la soya, está aumentando solamente en forma marginal, como consecuencia de la reducción de la siembra y de las condiciones climáticas menos favorables existentes en algunos de los principales países productores, lo cual es constructivo.

Es una rara coincidencia que la oferta mundial total de semillas oleaginosas, aparte de la soya, esté aumentando únicamente en forma marginal, con un 1%. En la última década era notorio que la soya luchaba contra las semillas oleaginosas competitivas que iban en aumento y sufría pérdidas de participación en el mercado. Sin embargo, esto cambiará durante la próxima cosecha. La soya nuevamente ganará participación en el mercado por una recuperación sustancial de la demanda mundial.

Del crecimiento de 7 millones de toneladas en la trituration de semillas oleaginosas, pronosticado

para la próxima cosecha, la soya podría representar nueve décimas partes. La distribución de soya en los principales países productores (Estados Unidos, Brasil y Argentina) se ha venido recuperando desde agosto y ha aumentado respecto de septiembre del año anterior, por primera vez en año y medio (Gráfica 3). Se espera un crecimiento adicional, superior al promedio, en la exportación y trituration mundial de soya durante los meses venideros, debido a la escasez de la oferta de materia prima competitiva.

Sin embargo, en Estados Unidos, la distribución de soya podría

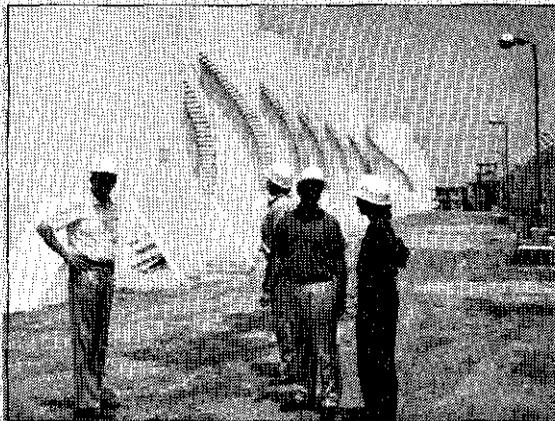
tener un comienzo lento, al igual que en el pasado, (Gráfica 4), debido al nivel récord de oferta antigua que aún existe en Latinoamérica. A comienzos de septiembre de este año, las existencias totales de soya en Brasil y Argentina se acercaban a los 14 millones de toneladas, lo cual está por encima de la cosecha de soya anual de los dos países antes de 1976. A partir de julio, Brasil ha venido comercializando el frijol de soya y subproductos y ha recortado la participación de los exportadores norteamericanos.

(Continúa en el próximo Boletín)

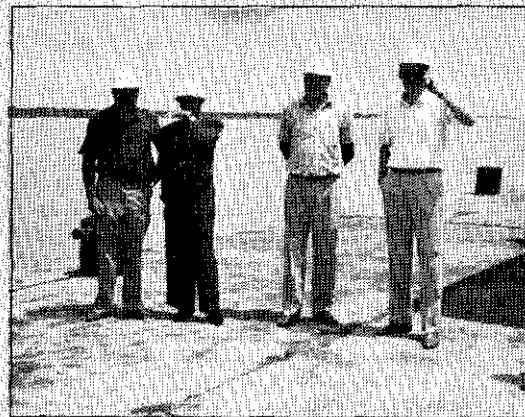
Fuente: OIL-WORLD No. 39 Vol. 32  
Septiembre 29 de 1989

## EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA

Dentro de las gestiones con el fin de promover las exportaciones el aceite de palma, FEDEPALMA está trabajando para que las instalaciones portuarias de Colombia adecúen su infraestructura para manejar correctamente el producto, garantizando que el aceite de palma cumpla con las exigencias de calidad requeridas.



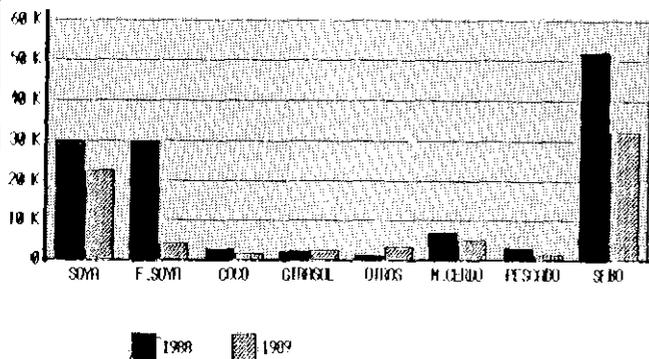
Vista parcial de los tanques de almacenamiento. Aparecen de izquierda a derecha: Jens Mesa Dishington, Fernando Restrepo Insignares, Enrique Calad Artizizabal y Ana María Díaz Salazar.



Visita de algunos miembros de FEDEPALMA a las instalaciones de Colterminates en Barranquilla. Aparecen de izquierda a derecha: Mauricio Herrera Vélez, Ana María Díaz Salazar, Fernando Restrepo Insignares y Jens Mesa Dishington.

# IMPORTACIONES

IMPORTACIONES COMPARATIVAS DE ACEITES Y GRASAS Enero-Septiembre 1988 - 1989



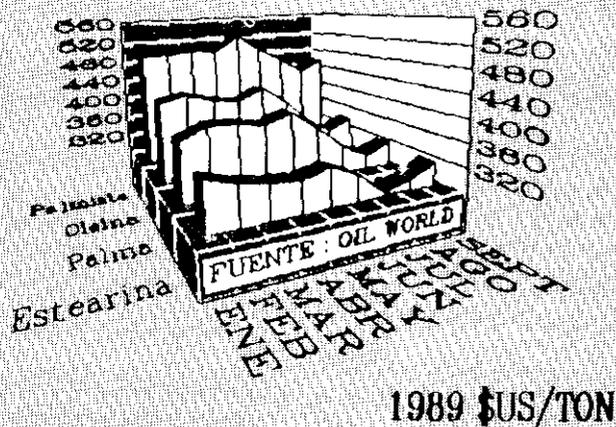
IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS Toneladas

Producto	Sept. 1989	Sept. 1988	Ene-Sep. 1989	Ene-Sep. 1988	VARIACION Ene-Sep. 88-89	Tons.	%
Aceite de coco	200	250	1,296	2,611	-1,315	-50.4	
Aceite de girasol	0	0	2,382	2,050	332	16.2	
Aceite de oliva	0	0	6	5	1	16.5	
Aceite de soya	4,019	0	22,431	29,392	-6,961	-23.7	
Frijol soya*	0	0	3,933	29,548	-25,615	-86.7	
Otros aceites	335	78	3,294	857	2,437	277.2	
<b>Subtotal A. Vegetales</b>	<b>4,554</b>	<b>327</b>	<b>33,282</b>	<b>64,464</b>	<b>-31,182</b>	<b>-48.4</b>	
Manteca de cerdo	0	0	4,998	6,976	-1,978	-28.3	
Aceite de pescado	40	0	1,054	2,800	-1,746	-62.3	
<b>Subtotal Ac. y Grasas Comestibl.</b>	<b>4,594*</b>	<b>327</b>	<b>39,334</b>	<b>74,240</b>	<b>-34,905</b>	<b>-47.0</b>	
Sebo	3,749	4,547	32,358	52,020	-19,662	-37.8	
<b>TOTAL</b>	<b>8,344</b>	<b>4,875</b>	<b>71,692</b>	<b>126,259</b>	<b>-54,567</b>	<b>-43.2</b>	

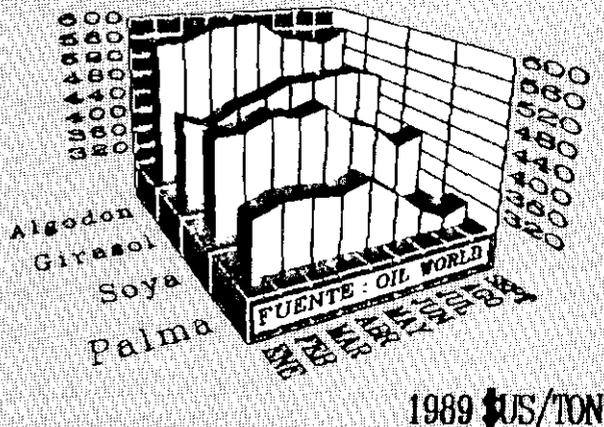
\* En términos de aceite.  
Fuente: Sobordos

# PRECIOS

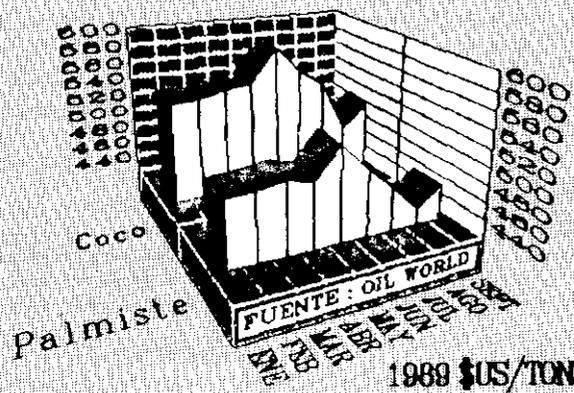
PRECIOS INTERNACIONALES COMPLEJO PALMA



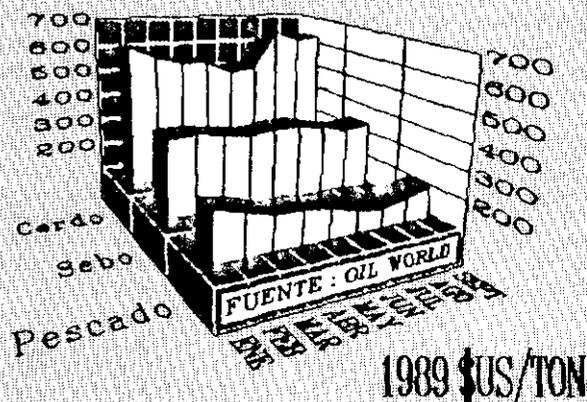
PRECIOS INTERNACIONALES ACEITES VEGETALES



PRECIOS INTERNACIONALES ACEITES LAURICOS



PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES



# Noticiero Técnico

La Junta Directiva de FEDEPALMA, en su sesión ordinaria del mes de Octubre, revisó la conformación del Comité Técnico de la Federación quedando integrado así:

## MIEMBROS TECNICOS

Alvaro Acosta García	Padelma
Fernando Bernal Niño	Palmas de Tumaco y Palmar de Oriente
Miguel Bohórquez Moreno	Unipalma
Philippe Genty	Indupalma
Argemiro Reyes Rincón	Monterrey
Guillermo Vallejo Rosero	Asesor Particular
Alexander Villanueva Guerrero	Palmeras de la Costa y Palmas Oleaginosas Bucarelia

## DELEGADOS JUNTA DIRECTIVA

José Antonio Estevez Cancino  
Manuel Vicente Riveros Páez

## MIEMBROS DE FEDEPALMA

Jens Mesa Dishington	Director Ejecutivo
Germán Alvarez Ayala	Director Técnico
Fanny Alvañil Alvarez	Biólogo
Vera Astrid Mondragón Leonel	Ingeniero Agrónomo
Eduardo Urueta Sandino	Ingeniero Agrónomo

## COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

Producto		Sep. 88	Sep. 89	Ago. 89	Variación mensual		Variación anual	
		US\$/ton.	US\$/ton.	US\$/ton.	US\$/ton.	%	US\$/ton.	%
Palma	(1)	428	323	307	16	5.2	-105	-24.5
Palma RBD	(2)	434	338	317	21	6.6	-96	-22.1
Oleína RBD	(3)	439	344	326	18	5.5	-95	-21.6
Estearina RBD	(3)	434	321	297	24	8.1	-113	-26.0
Palmiste	(3)	516	461	438	23	5.3	-55	-10.7
Algodón	(3)	615	566	543	23	4.2	-49	-8.0
Coco	(3)	567	503	478	25	5.2	-64	-11.3
Girasol	(3)	509	490	504	-14	-2.8	-19	-3.7
Soya	(4)	554	407	393	14	3.6	-147	-26.5
Pescado	(1)	370	214	192	22	11.5	-156	-42.2
Cerdo	(5)	629	640	634	6	0.9	11	1.7
Sebo (Fancy)	(3)	395	351	336	15	4.5	-44	-11.1

(1) CIF N.W. Europe  
(2) CIF U.S.W. Coast.  
(3) CIF Rotterdam

(4) FOB Decatur  
(5) CIF U.K.  
Fuente: Oil World

## NOTAS TECNICAS

(Viene de la pág. 5)

Atlántica, puesto que algunos técnicos de dichas regiones ya lo han corroborado.

Por consenso de los Miembros del Comité Técnico se aprobó hacer extensiva a otras zonas del país la visita de la doctora van de Lande, por ello se incluyó el desplazamiento de la mencionada profesional a la zona palmicultora de Tumaco donde se confirmó la presencia de PC de acuerdo a las observaciones de campo.

Según tales observaciones la sintomatología externa e interna de palmas afectadas por PC muestran varias similitudes con PC en palma de aceite en la región del Bajo Calima (Colombia) y del Ecuador, y con el Amarillamiento Fatal de Suriname y Brasil.

De acuerdo a observaciones de la doctora van de Lande, ella estima que los síntomas de esta enfermedad pueden haberse presentado en la región de los Llanos Orientales desde hace 5 años.

Particularmente el doctor Perthuis tuvo oportunidad de corroborar en los Llanos algunos indicios positivos tendientes a comprobar la hipótesis de un Homoptero vector, lo que ha sido fruto de su investigación entomológica desarrollada en el Ecuador.

En tal sentido se ha planteado la posibilidad de desarrollar un trabajo de investigación colaborativo entre el ICA y FEDEPALMA, aportando por parte de la Federación las plantaciones y otros recursos físicos requeridos; a su vez el ICA aportaría personal téc-

nico y recursos de infraestructura como laboratorios, equipo, entre otros. Con el fin de adelantar y desarrollar los ensayos necesarios, dentro de los cuales se tienen en cuenta las sugerencias de los especialistas traídos por la Federación, FEDEPALMA busca incorporar inmediatamente los servicios profesionales de un Agrónomo que a la vez de ejecutar la investigación, sea un contacto permanente con el palmicultor.

Se planea llevar a cabo en los próximos meses un día de campo en los Llanos y/o en la región de Tumaco con el propósito de informar más ampliamente sobre el tema de PC, así como mediante un folleto informativo, ilustrar la sintomatología y resumir las prácticas de manejo aconsejadas por los técnicos.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5  
Teléfonos: 2556875 - 2494373 - Teletax 2175347  
Apertado Aéreo 13772 - Télex: 42555.FEPALCO  
Bogotá, Colombia.

IMPRESOS